

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15249 *Real Decreto 669/2025, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Rafael Garranzo García como Embajador de España en la República de Chile.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de julio de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Garranzo García como Embajador de España en la República de Chile, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de julio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO